



Mendoza, 12 de diciembre de 2005.-

**VISTO:**

El Expte. 13-683/F-05 y la Nota N° 2634/P por la cual Secretaría Académica elevó a consideración del Consejo Directivo las correlatividades entre las asignaturas de la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas, y

**CONSIDERANDO:**

Que es preciso establecer las normativas que reglamente el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 01 de diciembre de 2005, resuelve aprobar lo actuado por Secretaría Académica

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el régimen de correlatividades entre las asignaturas correspondientes a la carrera de Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas, de acuerdo al siguiente detalle:

**Plan de Estudios: Distribución Curricular**

<b>Primer Año</b>	
Evolución histórica de las Comunidades Sordas	60 hs.
Comunicación Lingüística I	60 hs.
Sistema de la Lengua de Señas I	60 hs.
Corporalidad Comunicativa	90 hs.
Sistema de la Lengua de Señas II	60 hs.
Comunicación Lingüística II	60 hs.
Psicología Evolutiva	90 hs.
<b>Segundo Año</b>	
Estrategias Comunicativa en Lengua de Señas Nivel II	60 hs.
Psicología Social y Fenómenos Comunicativos	60 hs.
Interpretación en Lengua de Señas-Español	90 hs.
Taller de Interpretación I	60 hs.
Estrategias Comunicativa en Lengua de Señas Nivel III	60 hs.
Ética y Formación Profesional	60 hs.
Taller de Interpretación II	60 hs.
<b>Tercer Año</b>	
Problemática de las Necesidades Múltiples	90 hs.
Estrategias Comunicativas y Necesidades Múltiples	90 hs.
Comunicación con Imágenes	60 hs.
Taller Optativo	60 hs.
Taller Optativo	60 hs.
Práctica Profesional, Residencia y Taller de Reflexión	250 hs.
<b>Total de horas</b>	<b>1600 hs.</b>

**ORDENANZA N° 007**

Correlatividad Lengua de Señas  
CA.-14/12/a 12:18

Lic. María Emilia ORTIZ de MELLA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA EC. FINANCIERA

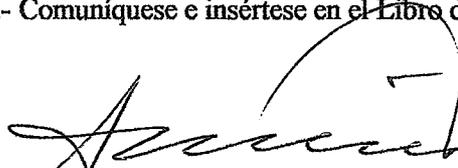
Prof. MARIA LOISA PORRER de VELAZ  
DECANA



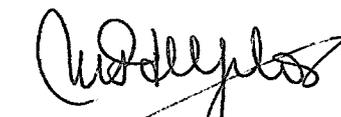
Correlatividades

ASIGNATURAS	PARA CURSAR TENER CURSADA	PARA RENDIR TENER APROBADA
<b>Asignaturas de Primer Año</b>		
➤ Evolución Histórica de las Comunidades Sordas		
➤ Comunicación Lingüística I		
➤ Sistema de la Lengua de Señas I		
➤ Corporalidad Comunicativa		
➤ Sistema de la Lengua de Señas II	Sistema de la Lengua de Señas I	Sistema de la Lengua de Señas I
➤ Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I		
➤ Comunicación Lingüística II		Comunicación Lingüística I
➤ Psicología Evolutiva		
<b>Asignaturas de Segundo Año</b>		
➤ Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel II	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I
➤ Psicología Social y Fenómenos Comunicativos		
➤ Interpretación en Lengua de Señas-Español	Sistema de la Lengua de Señas II Comunicación Lingüística II	
➤ Taller de Interpretación I		Interpretación en Lengua de Señas-Español
➤ Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel III		Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel II
➤ Ética y Formación Profesional		
➤ Taller de Interpretación II	Interpretación en Lengua de Señas-Español	Taller de Interpretación I. Interpretación en Lengua de Señas-Español.
<b>Asignaturas de Tercer Año</b>		
➤ Problemática de las Necesidades Múltiples		
➤ Estrategias Comunicativas y Necesidades Múltiples	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel III	
➤ Comunicación con Imágenes		
➤ Práctica Profesional, Residencia y Taller de Reflexión		Tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.



Mg. Marfa Emilia ORTIZ de MELLA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA EC. FINANCIERA



Mg. MARIA LUISA PORCARI de VELLOS  
DECANA

ORDENANZA N° 007